



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 087-2009 – GRC/GRDE

Callao, 30 OCT. 2009

VISTO, el Informe Nº 014-2009-GRC/GRDE.OAP/MMRR de fecha 05 de agosto de 2009 emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorándum Nº 455-2009-GRC/GRDE de fecha 14 de setiembre de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorándum Nº 893-2009-GRC/GA-OL de fecha 16 de setiembre de 2009; e Informe Nº 192-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 23 de setiembre de 2009, emitido por la Oficina de Logística respectivamente; el Memorándum Nº 493-2009-GRC/GRDE de fecha 01 de octubre de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe Nº 404-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 16 de octubre de 2009; el Informe Nº 1430-2009-GRC/GRPPAT-OPT ; y el Memorándum Nº 1523-2009-GRC/GRPPAT de fecha 22 de octubre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 014-2009-GRC/GRDE.OAP/MMRR de fecha 05 de agosto de 2009, se remite el expediente de la **Actividad “Estadística Regional de la Producción Agropecuaria- Provincia Constitucional del Callao”**, a la Oficina de Agricultura y Producción;

Que, mediante Memorándum Nº 455-2009-GRC/GRDE de fecha 14 de setiembre de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia de Administración el Valor Referencial de la Actividad “Estadística Regional de la Producción Agropecuaria- Provincia Constitucional del Callao”, adjuntando el expediente, las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para sus conocimientos, de acuerdo a la Directiva Nº 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que, mediante Memorándum Nº 893-2009-GRC/GA-OL de fecha 16 de setiembre de 2009, la Oficina de Logística dispone efectuar la determinación del Estudio de posibilidades que ofrece el mercado, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley, recomendando dar cumplimiento al artículo Nº 27º de la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento;

Que, mediante Informe Nº 192-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 23 de setiembre de 2009, la Oficina de Logística- Unidad de Valor Referencial ha determinado que, aquellos Bienes y Servicios que se encuentran vinculados entre sí, los Bienes y Servicios no vinculados y los Servicios Personales, se encuentran enmarcados dentro del Art. Nº 3º Numeral 3.3, inciso h; del D.L. Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado ; en donde se señala la inaplicación de determinación de Valor Referencial a montos inferiores o iguales a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias para la Actividad “Estadística Regional de la Producción Agropecuaria- Provincia Constitucional del Callao”, incluido el IGV, con precios al mes de setiembre de 2009; también recomienda que para los servicios de contratación de personal:



profesional, administrativo, técnico, de apoyo, manual u operario se modifique los términos de referencia para el personal de apoyo para el evento y personal de apoyo para la promoción temporal del evento;

Que mediante Memorándum N° 493-2009-GRC/GRDE, de fecha 01 de octubre de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite el expediente de la Actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria- Provincia Constitucional del Callao" a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con un Presupuesto Analítico desagregado de S/. 31,276.00 nuevos soles (Treinta y un mil doscientos setenta y seis nuevos soles con 00/100), teniendo en cuenta el estudio de posibilidades de mercado de la Oficina de Logística, con la finalidad de que se otorgue la cobertura presupuestal;

Que, mediante Informe N° 404- 2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 16 de octubre de 2009, la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que la actividad está dentro de las funciones específicas que competen a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de la Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR del 11 de marzo de 2008;

Que, mediante Informe 1430-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de octubre de 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación y Memorándum N° 1523-2009-GRC/GRPPAT de fecha 22 de octubre de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgan la cobertura presupuestal mediante una modificación presupuestaria en el presente mes por el importe de S/.31,276.00 nuevos soles (Treinta y un mil doscientos setenta y seis nuevos soles con 00/100), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria- Provincia Constitucional del Callao" con un Presupuesto Analítico desagregado de S/.31,276.00 nuevos soles (Treinta y un mil doscientos setenta y seis nuevos soles con 00/100), incluido los Impuestos de ley, con precios base a setiembre de 2009, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, según Anexos 01 y 02 que forman parte integrante de la presente resolución, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN
 DIRECTORA GENERAL CECILIA SPINKI HUGA
 OFICINA GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO



ANEXO N° 01
Presupuesto Analítico Desagregado - Conglomerado
Estadística Regional de la Producción Agropecuaria

ITEM	RUBROS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/	Precio Total S/
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS				6,878.00
	toner HP 4100N series 10K	Unidad	10	423.00	4,230.00
	Toner HP LJ 1320/3390 6,000 pag.	Unidad	5	437.00	2,185.00
	Tinta HP 810 C/812C/840C/845/920/3820 BLACK (N°15)	Unidad	2	102.00	204.00
	Tinta HP 930/970/990/980 CXI/V40 COLOR	Unidad	2	117.00	234.00
	Mouse con SCROLL y con terminal USB GENIUS	Unidad	1	25.00	25.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				3,974.00
	Papel bond A4 (paquete de 500 hojas)	Millares	52	34.00	1768.00
	Archivador de Palanca lomo ancho Oficio	Unidad	30	4.80	144.00
	Engrapador tipo alicate	Unidad	3	40.00	120.00
	Perforador	Unidad	2	6.00	12.00
	Bolígrafo tinta seca punta fina, color negro	Unidad	50	25.00	1250.00
	Folder manila reforzado T/A-4	Unidad	110	0.25	27.50
	Fastener de metal (Caja x 50 unidades)	Caja	2	16.00	32.00
	Clips de metal estándar caja x 100	Caja	15	1.20	18.00
	Tapa de mica transparente A4 para anillar	unidad	750	0.24	180.00
	contratapa de cartulina A4 para anillar	Unidad	750	0.22	165.00
	anillos de 14 cm de diametro 9/16	Unidad	750	0.25	187.50
	Post IT 654 (colores 5) paquete x 12	paquete	2	35.00	70.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				13,600.00
	servicios de una persona (temporal) para realizar acopio de informacion estadística Agrícola mediante encuestas por 2 meses	persona	1	1,800.00	3600.00
	servicios de una persona (temporal) para realizar acopio de informacion estadística Pecuário mediante encuestas por 2 meses	persona	1	1,800.00	3600.00
	servicios de una persona especializada en organización del Sistema Estadístico Agropecuario por 2 meses	persona	1	2,000.00	4000.00
	Servicio de personal de apoyo administrativo temporal directo para la actividad (según terminos de referencia) 2 meses	persona	1	1,200.00	2400.00
2.6.3.2.3.1	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y COMUNICACIONES (para el personal de apoyo)				6,124.00
	Teclado con multimedia con terminal USB GENIUS	Unidad	1	40.00	40.00
	Adquisicion de Equipo Informatico y Comunicaciones (compra de computadora) para el personal de apoyo y para el especialista	equipo	2	3,042.00	6084.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS DE MOVILIDAD				700.00
	Movilidad local, acopio de informacion estadística, agropecuaria, de comercialización, agroindustrial, desde la sede central a los sectores productivos de la Provincia Constitucional del Callao	numero	35	20.00	700.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.					31,276.00



ANEXO N° 02**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****Actividad: Estadística Regional de la Producción Agropecuaria**

ACCIONES	IV TRIMESTRE - 2009		
	OCT	NOV	DIC
Aprobación del expediente sobre la actividad			
Modulo I : Estadística de la producción agropecuaria			
Modulo II : Intenciones de siembras campaña agrícola 2009-2010			
Modulo III: Estadística de la unidades especializadas de producción pecuaria Intensiva UEPPi			
Modulo IV: Estadística agroclimática regional y descarga de los ríos Chillón y Rímac			
Modulo V : Evaluación de la actividad agropecuaria			

